



POLÍTICA DE CALIDAD

ANX-03

02/12/2020

Página 1 / 1




La Comunidad Educativa del C.P.I.F.P. San Blas, a través de sus órganos de representación Consejo Social, Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Formativa e Inserción Laboral, Claustro de profesores y Personal de administración y servicios- manifiesta como objetivo prioritario la adecuada formación para el desarrollo integral del alumnado, de manera que les sirva para facilitar su incorporación al mundo laboral y/o estudios superiores.

La Dirección del Centro, ante la importancia que está adquiriendo la mejora de la calidad en el entorno empresarial y la estrecha relación que la Formación Profesional mantiene con este entorno, se compromete a mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001:2015, para estas enseñanzas, a través de una metodología basada en procesos que permita satisfacer las expectativas de sus clientes, tanto internos como externos (alumnos, familias, profesores, empresas....).

La **Misión** del centro es prestar servicios a la sociedad, mediante la investigación, el desarrollo tecnológico, la formación y la transferencia del conocimiento, fomentando la mejora continua, abierto a las innovaciones y requerimientos del mercado laboral mediante el establecimiento de una oferta de formación profesional flexible, adaptada a las demandas de la población y a las necesidades del sistema productivo, asociada al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales conducentes a títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad.

La **Visión** de nuestro centro es ser un Centro de referencia, abierto a las demandas del entorno productivo y a las inquietudes sociales, basado en las personas y construido sobre la comunicación y la participación, propiciando:

- Una oferta formativa, amplia y coherente de Formación Profesional que optimice sus recursos y potencie el desarrollo personal y profesional de los usuarios.
- Un compromiso en la mejora continua tanto de su actividad como del entorno social sobre el que se proyecta.
- Un aprendizaje en un clima de respeto, convivencia e igualdad.
- Una información y orientación profesional para que nuestro alumnado tomen las decisiones más adecuadas respecto a sus necesidades de formación en relación con el entorno productivo.
- Un espacio de cooperación entre el sistema de formación profesional y el entorno productivo para desarrollar y extender una cultura de la formación permanente, contribuyendo a prestigiar la formación profesional.
- Un impulso para la integración de nuestro alumnado en una proyección internacional clara y europeísta.
- Una respuesta con alcance al sistema de cualificaciones y formación profesional y constituyendo una referencia nacional e internacional de calidad en el ámbito de la gestión ambiental y la bioeconomía circular.

	POLÍTICA DE CALIDAD	ANX-03
		02/12/2020 Página 2 / 1



Para lograr la misión y visión del centro es necesario mantener y proyectar una serie de **Valores** a todas las partes interesadas (alumnos, personal del centro, familias, empresas, sindicatos y Administraciones), y son los siguientes:

- El principio de la mejora continua.
- Comportamiento ético y democrático.
- Respeto a los demás, especialmente a los colectivos más sensibles.
- Defensa de la igualdad de oportunidades.
- Consideración del aprendizaje como un proceso cooperativo que involucra a todos.
- Fomento de la relación, participación y comunicación.
- Espíritu de trabajo colectivo solidario.
- Actitud positiva y mejora personal.
- Creatividad, autonomía y responsabilidad personal.
- Sentido crítico, tolerancia y aprecio a la diversidad.

Para poder alcanzar de un modo eficaz sus objetivos, pondrá a disposición de todos los implicados en el cumplimiento de esta política de calidad los recursos humanos y materiales necesarios, asegurando la correcta gestión de los mismos.

Con este fin, promoverá la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para conseguir el desarrollo, revisión del grado de cumplimiento de los objetivos y mejora continua de los procesos determinantes de la calidad, especialmente en lo que se refiere al de enseñanza-aprendizaje, apoyándose en los documentos internos elaborados en el centro y aplicando la normativa vigente en materia educativa.

Consciente de que todos los procesos que intervienen en la actividad educativa son susceptibles de mejora, el Equipo Directivo adquiere el compromiso de liderar este proyecto con el fin de mejorar la política y organización del centro, y a gestionar los recursos de una manera más eficaz.

La Política de Calidad se actualiza cada año con el seguimiento de los objetivos de calidad establecidos y la propuesta de objetivos medibles para el siguiente curso en la revisión por la dirección.

Aprobado por el Claustro de Profesores de fecha 28 de Octubre de 2020

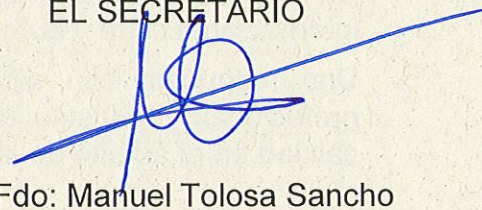
EL DIRECTOR



Fdo: Eloy Mayo Sánchez



EL SECRETARIO



Fdo: Manuel Tolosa Sancho